



JUNTA NACIONAL  
PRESIDENCIA

## **CIRCULAR PR 12/11**

**PARA : Señores Presidentes de Consejos Regionales y señores Superintendentes de Cuerpos de Bomberos del país.**

**ASUNTO : Reitera acuerdo de Directorio Nacional sobre política partidista**

**FECHA : Santiago, 10 de abril de 2012**

---

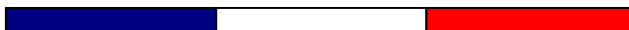
Estimados señores Presidente Regionales y Superintendentes:

1. Como en ocasiones anteriores, ante la cercanía del proceso eleccionario de Alcaldes y Concejales, estamos reiterando los términos del acuerdo de Directorio Nacional a fin de que los Bomberos que deseen participar como representantes de partidos políticos o en calidad de independientes, o como miembros de algún comando, se abstengan de hacerlo en su calidad de bomberos.

2. Nuestra institución, en concordancia con sus fines y objetivos, considera todos sus actos y en especial aquellos de servicio como absolutamente incompatibles con actividades partidistas. El hecho de presentarse en actitud de apoyo a determinado partido político a un candidato específico, con uniforme de bomberos, vulnera gravemente las normas de sus Estatutos y contraviene los acuerdos del Directorio Nacional, causando grave daño a la imagen del Cuerpo de Bomberos al que pertenezca el voluntario, y a la Institución de Bomberos de Chile a nivel nacional.

3. Por esta razón, nos vemos en la necesidad de puntualizar que si bien el voluntario, como ciudadano tiene perfecto derecho a expresar sus preferencias en la vida civil, no debe hacerlo al interior de los cuarteles ni pegar en ellos cualquier afiche alusivo a alguna candidatura o alianza política, aparecer en los mismos haciendo directa alusión a su calidad de bombero o utilizando los cuarteles para actividades de proselitismo político.

4. Recomendamos a aquellos dirigentes de Cuerpos de Bomberos que postulen como candidatos a Alcaldes o Concejales, alejarse de sus funciones dirigenciales por lo menos 60 días previos al día de la elección, solicitando al Directorio de la institución el permiso o licencia respectiva.





JUNTA NACIONAL  
PRESIDENCIA

5. Solicitamos a usted, en consecuencia, su apoyo y difusión de este comunicado para preservar nuestra vida doctrinal, consagrada al servicio público por más de 160 años, ajena a toda manifestación de orden político.

Saludan muy atentamente a usted,

  
**José Echiburú Núñez**  
Secretario Nacional



  
**Miguel Reyes Núñez**  
Presidente Nacional



MRN/JEN/FRP/fgv

